Pareso dn Andres Ferrer, dn Andres Chico,
dn Ginés Garcia Alcaraz, dn Andres Ruiz
Roa, dn Andres Fernandez Valera, dn Juan
Joseph Tapiado y dn Juan Reyados Regidores
perpetuos del Ayuntamiento de esta
Ciudad, dn Joseph Antonio Gomez Diputado
del Abasto dn Ginés Herrn Pror. Gral. y
dn Diego Osete Sindico Personero ——

Juram.to de los Personeros

Juraron en este Cavildo los Porteros de Sala
y juraron por Dios Nro. Sor y una Señal
de Cruz en forma de Dro. b.n hacer citado
ala Cav.da Capitulares Diputado del Comun
y Sindico Gral y Personero p.a este
Ayuntam.to en Virtud de Zedulas respectivas
p.r el N. Corr.or dirijidas a fin de ver el
citado ala Correduria del Abasto de Vino:
un memorial del Abastecedor de Tabon en
q.e manifiesta haverse aumentado los Rs
Drs de dha especie una carta Informe
sobre aumento de dros de los tres Maestros
de Primeras Letras titulares, y las cuentas
dadas p.r el mayordomo de Prop.s y dijeron
que los Sres gn Franco Garcia Navarro y dn Jos.h
Manzanera estavan accidentada, y aunque
gn Benito de Moya Res ——

Dn mrs. en arroba de Vino.

En vista de la certificacion presentada por
el N. gn Andres Ferrer Rez gn de la Contad.a
de las Rs Obras que manifiesta haverse
puesto en tesoreria de mrd ciento ochenta